Radicación Nro. 2021-00087-00

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío, quince de septiembre de dos mil veintiuno.

Para poder continuar con el trámite de la presente demanda, se requiere a la parte ejecutante e igualmente al apoderado judicial, para que alleguen en forma virtual la página de publicación del edicto emplazatorio realizado al ejecutado, señor **HAROLD CONCHA ARCE**, ordenado mediante auto del 5 de agosto de 2021, siendo este un acto exclusivo de la parte actora.

Entérese de la presente providencia a los citados, vía correo electrónico denunciados en la demanda.

NOTIFÍQUESE.

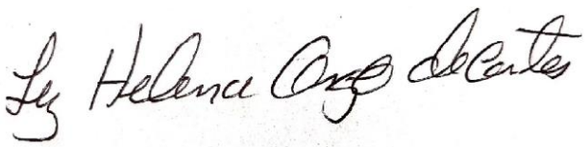

LUZ HELENA OROZCO DE CORTES
Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

No. 162 de hoy, 16 de septiembre de 2021.

Secretario: **JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**